



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
DE 10 DE ABRIL DE 2022

El Quart de Poblet a, diez de abril de dos mil veintidós, a partir de las once horas y treinta minutos, se ha celebrado la asamblea general extraordinaria de la federación de Deportes de Invierno de la Comunitat Valenciana, con los asistentes que se recogen a continuación, según convocatoria de fecha veintiuno de marzo de dos mil veintidós:

ASISTENTES.

Presidente:

- D. JULIO PLA GUTIERREZ.

Estamento Entidades Deportivas:

- D. CRISTOBAL HURTADO ROMERO (Club Deportes Invierno Fun On Ice)

Estamento de Deportistas:

- D^a CARMINA CLIMENT MORENO

- D^a SANDRA PLA CABERO.

- D. ADRIAN RICO LOPEZ.

ORDEN DEL DÍA

1.-CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL

Toma la palabra el presidente, D. Julio Pla Gutiérrez, para dar la bienvenida a los presentes y agradecerles su asistencia. A continuación informa a los presentes que el motivo de la presente es la convocatoria del proceso electoral para elegir la nueva asamblea y a su vez al nuevo/a presidente de la federación.

2.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL, SUS ANEXOS.

El presidente explica todo el proceso y contenido del proceso electoral. Se presenta, el calendario electoral, los horarios de votación para la elección de los miembros a la asamblea general, anexos y el reglamento electoral. Igualmente informa que en la página web de la federación se ha creado un enlace con toda la información y documentos.

El presidente somete a votación la aprobación del reglamento electoral y sus anexos:

Se vota y se aprueba por unanimidad.



3.- AUTORIZAR A LA COMISIÓN GESTORA LA MODIFICACION DEL CALENDARIO ELECTORAL, AL NO SER NECESARIO CELEBRAR VOTACIONES, POR CUANTO EL NÚMERO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS, POR ESTAMENTO, FUESE EL MISMO QUE EL NÚMERO DE MIEMBROS DE CADA ESTAMENTO EN LA ASAMBLEA.

El presidente explica que en caso de que el número de candidaturas presentadas, por estamento, fuese el mismo que el número de miembros de cada estamento en la asamblea no haría falta celebrar elecciones a miembros de la asamblea y por lo tanto se pueden correr las fechas.

El presidente somete a votación la autorización:

Se vota y se aprueba por unanimidad.

4.-NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA.

El presidente informa que la base 10, punto 3, del Reglamento Electoral determina que la Junta Electoral Federativa estará integrada por tres miembros, elegidos por sorteo en la asamblea general extraordinaria en la que se apruebe el reglamento electoral, entre aquellas personas que hayan presentado solicitud.

El presidente informa que se han presentado 3 candidaturas:

D. Ignacio SOLER SERRANO, D. Alberto VALERO MARTINEZ y D^a Patricia PILATO IRANZO.

Los asistentes eligen a los componentes de la Junta Electoral Federativa, que han presentado las candidaturas.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5.-CONSTITUCION DE LA COMISION GESTORA Y DESIGNACION DE OBSERVADORES/AS.

El Presidente explica que la comisión gestora es el órgano encargado de administrar y gestionar la federación durante el proceso electoral, asumiendo las funciones de la junta directiva, y también la encargada de impulsar y coordinar el proceso electoral, garantizando en todas sus fases la máxima difusión y publicidad.

La comisión gestora se constituye como tal en el acto de celebración de la asamblea general extraordinaria de convocatoria de elecciones. En ese momento finaliza el mandato de la presidencia y resto de junta directiva, que pasa a convertirse en comisión gestora.

La comisión gestora está formada por:

PRESIDENTE/A: D. **JULIO PLA GUTIERREZ**

SECRETARIO/A: D. **CRISTOBAL HURTADO ROMERO**

VOCAL: D. **JOSE MARIA FERRER CUÑAT**

VOCAL: D. **SANDRA PLA CABERO**

No se designan observadores/as ya que no se han presentado candidaturas.



6.-DISOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El presidente informa que, a partir de este momento, y siguiendo la orden 7/2022, de 24 de febrero, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de la Comunitat Valenciana, Artículo 8, punto 1; el presidente y la junta directiva se constituyen en Comisión Gestora y la asamblea se disuelve.

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las trece horas de día indicado en el encabezado de esta acta.

22530501T

JULIO PLA (R:

G46395430)

Firmado
digitalmente por
22530501T JULIO
PLA (R: G46395430)
Fecha: 2022.04.27
13:58:47 +02'00'

Julio PLA GUTIERREZ

Presidente

HURTADO
ROMERO,
CRISTOBAL
(AUTENTICACI
ÓN)

Firmado digitalmente
por HURTADO
ROMERO, CRISTOBAL
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.04.27
12:35:34 +02'00'

Cristóbal HURTADO ROMERO

Secretario